

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.667/2019

Rfª.: FSJ / Planeamiento 4.1.12 - 2/2016

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para la explotación minera de la gravera de la Sección A) denominada "El Judigüelo", promovido por la entidad "Residencial Puerta de Fuengirola, S.L." y redactado por el ingeniero técnico de minas

José Luis Fernández Sánchez.

Segundo. Notificar el presente Acuerdo al Promotor, haciéndole saber que deberá completar y/o corregir la documentación presentada según las observaciones que recoge el presente informe que deberá adjuntarse como argumentación.

Tercero. Una vez aportada la documentación requerida, enviar copia del Proyecto de Actuación para informe preceptivo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, así como al Servicio de Carreteras de dicha Delegación.

Cuarto. Someter el Proyecto de Actuación a información pública por un periodo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 11 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Gerente, Luis C. Valdelomar Escribano.